

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor
Universidad de Murcia

4157 Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-1084/2026 de 13 de agosto, por la que se declaran aprobadas las listas de personas admitidas y excluidas y se anuncia la fecha de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para la provisión de ocho plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas de esta universidad.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por resolución de este Rectorado (R-849/2026) de 26 de junio ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 30 de junio de 2026), para la provisión de ocho plazas de la Escala de Auxiliares de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de concurso-oposición, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Universidad de Murcia y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto:

Primero: Declarar aprobadas las listas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de personas admitidas y excluidas estarán publicadas en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) <https://toum.um.es/> y en la aplicación (CONVOCUM) <https://convocum.um.es/>. (apartado Convocum PTGAS). La relación de personas aspirantes excluidas se adjunta como anexo I a esta resolución.

Segundo: Las personas aspirantes de nacionalidad extranjera que deben acreditar estar en posesión del diploma de español indicado en la base 6.2.a). de la convocatoria y no están eximidas de realizar la prueba de conocimiento de la lengua castellana que se indica en dicha base, se relacionan en la lista de personas aspirantes admitidas condicionalmente a la acreditación de dicho diploma o a la superación de la citada prueba. La fecha, hora y lugar de celebración así como las características de la prueba, se publicarán en los lugares indicados en el punto anterior. La acreditación del diploma de español se efectuará en el plazo y forma prevista en la base 4.2. de la convocatoria mediante la presentación del citado diploma.

Tercero: Convocar a las personas aspirantes admitidas en llamamiento único, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, para el día 16 de octubre de 2026, a la hora, centros y aulas que para cada grupo de personas se hará público en los lugares indicados en el punto primero. Las personas aspirantes deberán ir provistas del documento nacional de identidad, bolígrafo de tinta azul, lápiz del número dos y goma de borrar.

Cuarto: Las personas excluidas u omitidas por no figurar en las listas de personas aspirantes admitidas o excluidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión en las relaciones de personas admitidas o excluidas. Las subsanaciones se realizarán según lo indicado en la base 4.2. de la convocatoria.

Las personas que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos o excluidos, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM) y en la dirección electrónica <https://convocum.um.es/> (apartado Convocum PTGAS).

Quinto: Publicar de conformidad con la base 5.1. de la convocatoria, la composición del Tribunal calificador que se adjunta como anexo II a esta resolución.

Murcia, 13 de agosto de 2026.—El Rector, P.D.F., R-648/2026 de 22 de mayo, la Gerente, María José López Andreo.



ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO

ESCALA DE AUXILIARES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

(R-849/2026) de 26 de junio.

Nº	D.N.I.	Apellidos, Nombre	Causas exclusión
1	***5492*	ALBIÑANA CATALA, ELIA	3
2	***8197*	MERCADER VILLALONGA, JOSE LUIS	3
3	***3491*	OTALORA PARDO, NEREYDA	3
4	***1598*	RUBIO BUENO, LIDIA	3

Causas de exclusión:

3.- NO JUSTIFICAR EL ABONO DE LAS TASAS DE DERECHOS DE EXAMEN.

ANEXO II

Tribunal Calificador

ESCALA DE AUXILIARES DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS.

(R-849/2026) de 26 de junio.

PRESIDENTA Titular: D^a. Ester Torres Jiménez, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

PRESIDENTA Suplente: D^a. María Isabel Segura Molina, funcionaria de la Universidad de Murcia, por delegación del Rector.

SECRETARIA Titular: D^a. Esther Navarro Ramírez, funcionaria de la Universidad de Murcia.

SECRETARIO Suplente: D. Juan José Mirete Tomás, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 1º Titular: D^a. María Dolores Moreno Fernández, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 1º Suplente: D^a. Leonor García Ruiz, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2º Titular: D^a. Susana Sánchez Almarcha, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por el Rector.

VOCAL 2º Suplente: D. José Salvador Pérez Sánchez, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por el Rector.

VOCAL 3º Titular: D^a. María Espinosa Ruipérez, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 3º Suplente: D^a. Ana Cordero Ortega, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Titular: D. José Manuel Fontela Gómez, funcionario de la Universidad de Murcia.

VOCAL 4º Suplente: D^a. Ana María Nicolás López, funcionaria de la Universidad de Murcia.

VOCAL 5º Titular: D^a. Yolanda Moreno García, funcionaria de la Universidad de Murcia, designada por sorteo.

VOCAL 5º Suplente: D. Ignacio José Olea Polo, funcionario de la Universidad de Murcia, designado por sorteo.